

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA ZEREP C.A. CON LA COMPAÑIA PREDIAL LAS COLINAS S.A., DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA.

Se comunica al público que la compañía PREDIAL LAS COLINAS S.A., absorbió a la compañía ZEREP C.A., la disolución anticipada de la compañía absorbida, aumentó su capital y reformó integralmente su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 24 de febrero 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-IJ-

0007826 el 18 DIC 2000

- 1.- DURACION.- CIEN AÑOS a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.
- 2.- DOMICILIO.- Ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 3.- CAPITAL.- AUTORIZADO S/. 40'000.000,00 SUSCRITO S/. 20'000.000,00, dividido en VEINTE MIL acciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO.- Su objeto predominante es dedicarse a la adquisición, compra y venta de tierras y bienes raíces en general, etc...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por el Gerente General y Presidente. El representante legal es el Gerente General.

AMdeA/MLM

Guayaquil,

*W. C. Cortez*